

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 198.- En la Provincia de San Luis, a los VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación realizada por los Sres. Profesores del Instituto “Santo Tomás de Aquino”, Juan Funes y Alejandro Paez-, en la solicitan se declare de Interés Judicial la Jornada Formativa “Disputatio Argentina”, atento a que en el mismo se abordan temáticas de trascendencia para la sociedad.-

Que, los mencionados Profesores informan que en tal encuentro, el cual se ha realizado ininterrumpidamente durante los últimos 20 años, se promueven el desarrollo de actividades grupales, las virtudes del estudio y valores culturales, fomentándose el bien común y la paz entre los jóvenes que asisten al mismo.-

Por ello, y revistiendo tal Jornada por su temática, especial importancia para el ámbito social;

ACORDARON: I.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL la Jornada Formativa “Disputatio Argentina” del año 2018, la cual es organizada por el Instituto “Santo Tomás de Aquino”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-